

PAGARÉ

\$3,957,187.00 M.N. (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **LLANTECNIQUE SOLUCION, S.A. DE C.V.** representada por **EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN , JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ** (en lo sucesivo el suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$3,957,187.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE Pesos Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 21 (VEINTIUN) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
Pago	Fecha de Pago	Total a pagar
1	22 diciembre 2023	MX\$ 188,437.50
2	22 enero 2024	MX\$ 188,437.50
3	22 febrero 2024	MX\$ 188,437.50
4	22 marzo 2024	MX\$ 188,437.50
5	22 abril 2024	MX\$ 188,437.50
6	22 mayo 2024	MX\$ 188,437.50
7	24 junio 2024	MX\$ 188,437.50
8	22 julio 2024	MX\$ 188,437.50
9	22 agosto 2024	MX\$ 188,437.50
10	23 septiembre 2024	MX\$ 188,437.50
11	22 octubre 2024	MX\$ 188,437.50
12	22 noviembre 2024	MX\$ 188,437.50
13	23 diciembre 2024	MX\$ 188,437.50
14	22 enero 2025	MX\$ 188,437.50
15	24 febrero 2025	MX\$ 188,437.50
16	24 marzo 2025	MX\$ 188,437.50

17	22 abril 2025	MX\$ 188,437.50
18	22 mayo 2025	MX\$ 188,437.50
19	23 junio 2025	MX\$ 188,437.50
20	22 julio 2025	MX\$ 188,437.50
21	22 agosto 2025	MX\$ 188,437.50

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 4.83% (CUATRO PUNTO OCHENTA Y TRES por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el Suscriptor y el (los) Avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 29 de noviembre del 2023, en la Ciudad de México.

EL SUSCRIPTOR
LLANTECNIQUE SOLUCION, S.A. DE C.V.
Representada por:



EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN

Con domicilio en PROL. AMERICAS 568, ALTAMIRA, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45160



JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ

EL AVAL



EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN

Con domicilio en DE LAS AMERICAS 1972, INT. 13 A, COUNTRY CLUB, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44610

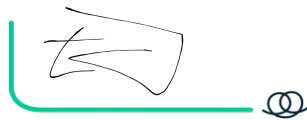
EL AVAL



JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ

Con domicilio en PORFIRIO GAYTAN NUÑEZ 390, JUAN JOSÉ RÍOS, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, C.P. 28984

EL AVAL



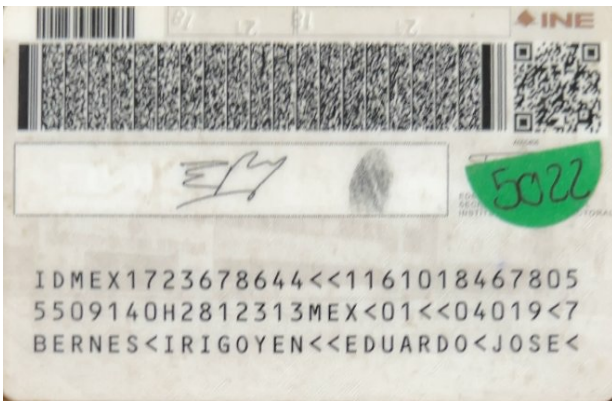
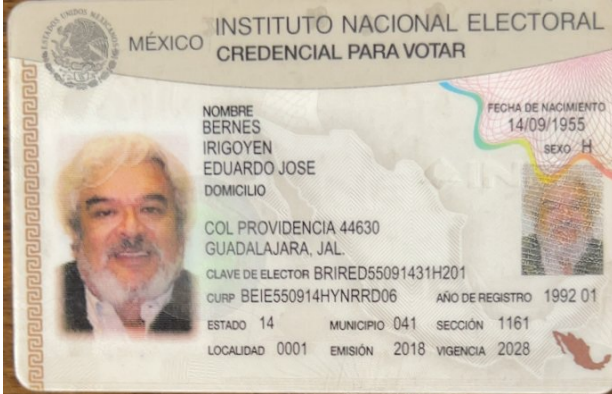
EDUARDO JOSUE BERNES HERNANDEZ

Con domicilio en PLAN DE SAN LUIS 1870, PISO 3, INT. 10, CHAPULTEPEC COUNTRY, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44620

La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por **LLANTECNIQUE SOLUCION, S.A. DE C.V.**, en favor de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R.** celebrado el 29 de noviembre del 2023.

La prueba de vida ha fallado.

Identificación Oficial Capturada



Datos de la Verificación

Apellido/s	BERNES IRIGOYEN
Nombre	EDUARDO JOSE
Nacionalidad	Mexico
Vigencia	31/12/2028
Fecha de nacimiento	14/09/1955
Número de documento	172367864
Nombre completo	BERNES IRIGOYEN EDUARDO JOSE
Fecha de emisión	12/02/2018
Sexo	H
Número personal	BEIE550914HYNRRD06
Identificación Oficial Capturada	BRURED55091431H201
	1161
Estado	
Dirección	COL PROVIDENCIA 44630^GUADALAJARA, JAL.
Número de duplicados	01
Fecha de Registro	01/01/1992

Tipo de Documento

Nombre	Entrada	Vigencia
Identificación del Documento	Mexico - Voter Card (2014)	31/12/2028

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok

ANEXOS

Identificación Oficial Capturada






Datos de la Verificación

Apellido/s	BERNES HERNANDEZ
Nombre	JORGE GUILLE
Nacionalidad	Mexico
Vigencia	31/12/2027
Fecha de nacimiento	20/12/1986
Número de documento	165527462
Nombre completo	BERNES HERNANDEZ JORGE GUILLE
Fecha de emisión	27/09/2017
Sexo	H
Número personal	BEHJ861220HMCRRR05
Identificación Oficial Capturada	BRHRJR86122015H500
	0161
Estado	VILLA DE ALVAREZ, COL.
Dirección	C PORFIRIO GAYTAN NUÑEZ 390^COL JUAN JOSE RIOS 28984^VILLA DE ALVAREZ, COL.
Número de duplicados	02
Fecha de Registro	01/01/2006

Tipo de Documento

Nombre	Entrada	Vigencia
Identificación del Documento	Mexico - Voter Card (2014)	31/12/2027

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok 
	Prueba de Vida	Ok 

ANEXOS

Identificación Oficial Capturada



Datos de la Verificación

Apellido/s	BERNES HERNANDEZ
Nombre	EDUARDO JOSU
Nacionalidad	Mexico
Vigencia	31/12/2033
Fecha de nacimiento	14/05/1983
Número de documento	245295228
Nombre completo	BERNES HERNANDEZ EDUARDO JOSU
Fecha de emisión	29/03/2023
Sexo	H
Número personal	BEHE830514HMCRRD07
Identificación Oficial Capturada	BRHRED83051415H600 1131
Estado	GUADALAJARA, JAL
Dirección	CPLAN DE SANLUIS 1870 PISO 3 INT 10^COL CHAPULTEPEC COUNTRY44620^GUADALAJARA, JAL
Número de duplicados	04
Fecha de Registro	01/01/2001

Tipo de Documento

Nombre	Entrada	Vigencia
Identificación del Documento	Mexico - Voter Card (2019)	31/12/2033

Biometria Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok
	Prueba de Vida	Ok

<p>Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 201.149.75.14</p>	<p>Nov 29, 2023, 13:42:45 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN (ebernes@llantecnique.com)</p>	<p>Nov 29, 2023, 13:52:24 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ (gbernes@llantecnique.com)</p>	<p>Nov 29, 2023, 13:52:24 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a EDUARDO JOSUE BERNES HERNANDEZ (ejbernes@llantecnique.com)</p>	<p>Nov 29, 2023, 13:52:24 CST</p>
<p>EDUARDO JOSUE BERNES HERNANDEZ (ejbernes@llantecnique.com) firmó el documento con geolocalización en 20.70121295135779, -103.3882897290102</p>	<p>Nov 29, 2023, 14:06:57 CST</p>
<p>EDUARDO JOSUE BERNES HERNANDEZ (ejbernes@llantecnique.com) firmó el documento - con dirección IP 187.224.110.188</p>	<p>Nov 29, 2023, 14:06:57 CST</p>
<p>EDUARDO JOSUE BERNES HERNANDEZ (ejbernes@llantecnique.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Nov 29, 2023, 14:07:15 CST</p>
<p>El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Biometría valida</p>	<p>Nov 29, 2023, 14:07:15 CST</p>
<p>EDUARDO JOSUE BERNES HERNANDEZ (ejbernes@llantecnique.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Nov 29, 2023, 14:49:42 CST</p>



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Nov 29, 2023, 14:49:42 CST

Biometría valida



EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN (ebernes@llantecnicque.com) firmó el documento con geolocalización en **20.709864870367667, -103.37681369581222**

Nov 29, 2023, 15:19:42 CST

EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN (ebernes@llantecnicque.com) firmó el documento - con dirección IP **189.203.236.124**

Nov 29, 2023, 15:19:42 CST

EDUARDO JOSE BERNES IRIGOYEN (ebernes@llantecnicque.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Nov 29, 2023, 15:20:01 CST

La prueba de vida ha fallado.



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Nov 29, 2023, 15:20:01 CST

Biometría valida



JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ (gbernes@llantecnicque.com) firmó el documento con geolocalización en **20.71022590833846, -103.3765220567768**

Nov 29, 2023, 15:25:47 CST

JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ (gbernes@llantecnicque.com) firmó el documento - con dirección IP **189.203.236.124**

Nov 29, 2023, 15:25:47 CST

JORGE GUILLERMO BERNES HERNANDEZ (gbernes@llantecnicque.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Nov 29, 2023, 15:26:15 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Nov 29, 2023, 15:26:15 CST

Biometría valida



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Nov 29, 2023, 16:02:34 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Nov 29, 2023, 16:02:34 CST